

REGLAMENTO PARA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

Fecha de Inicio para el Envío de Resúmenes: 4 de mayo

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Fechas para el envío de los resúmenes:
Apertura: 4 de mayo 2026
Cierre: 15 de julio 2026
2. Modalidad de presentación: E-póster
3. Los autores recibirán la información de la aceptación o rechazo del resumen antes del 8 de agosto.
4. Los resultados de la evaluación de los resúmenes serán enviados por correo electrónico al autor responsable y es inapelable.
5. La secretaría científica intercambiará con el autor responsable las comunicaciones referentes a la presentación del trabajo.
6. El autor responsable debe estar inscripto en el Congreso al momento de enviar el resumen. En caso de que el trabajo sea aceptado, los autores deberán estar inscriptos para poder realizar su presentación y obtener la aceptación definitiva.
7. El Comité Científico exige que los trabajos científicos cuenten con la aprobación de un Comité de Bioética o su equivalente en la institución.
8. Los resúmenes de trabajos admitidos serán publicados en la página web del congreso y en un número de la revista de la SPD, tal cual fueron presentados.
9. Se emitirá un certificado de autoría del trabajo que incluye la totalidad de autores, por cada uno de los resúmenes presentados. Los certificados serán online y de acuerdo con el orden de autores en que fueron presentados.

II. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN

a. CASOS CLÍNICOS O SERIE DE CASOS

1. Serán recibidos para su evaluación los resúmenes en idioma español.
2. Los resúmenes de trabajos presentados deberán contener resultados inéditos y no haber sido publicados previamente en revistas científicas y en congresos nacionales e internacionales.
3. Los casos clínicos deberán enviarse únicamente a través del correo electrónico habilitado:
diabetes.trabajos@gmail.com.

4. El Título, los Autores y el Lugar de Trabajo no podrán figurar en el cuerpo del caso clínico a ser enviado para evaluación. No se permiten más de 5 autores para reportes de casos o series de casos.
5. La estructura del caso clínico debe ser la siguiente:
 - Introducción: fundamentos de la elección del caso.
 - Objetivo: se detallará el propósito del trabajo que se presenta.
 - Caso: detalles del caso incluyendo: edad, género, antecedentes relevantes, motivo de consulta, datos relevantes del examen físico y de los estudios complementarios, terapéutica utilizada, evolución, anexar imágenes relevantes.
 - Comentario: discusión con relación a la relevancia y justificación de la presentación del caso por: infrecuencia, valor etiológico, diagnóstico, pronóstico, terapéutico, importancia del diagnóstico diferencial y/o relevancia docente).
 - Conclusión.
6. Se podrán emplear:
 - Abreviaturas y símbolos estándar (únicamente)
 - Los nombres genéricos de las drogas
7. El caso clínico no podrá exceder los 2500 caracteres incluyendo los espacios. Se considerará como área ocupada al espacio que abarque el texto, los espacios en blanco.
8. El autor recibirá una constancia de recepción del caso.
9. Se seleccionarán los mejores casos clínicos en puntuación para su presentación durante el Congreso.
10. Los autores respetarán la resolución del Comité Científico.
11. La fecha límite de presentación de trabajos es el 15 de julio.
12. Los casos clínicos deben presentar información relevante, novedosa y encuadrada en el marco de la Diabetología, con datos presentados en forma completa y concisa, con discusión y conclusiones pertinentes. La calidad formal del texto del caso (formato, gramática, ortografía) es responsabilidad de los autores y constituye un aspecto a ser tenido en cuenta en la evaluación por parte del Comité Científico.
13. Luego de la evaluación el Comité Científico, la aceptación del tema libre será comunicada a los autores por correo electrónico antes del 4 de agosto. Además, con la aclaración del lugar, día y hora de su presentación.
14. Los casos clínicos que no cumplan con todos los requisitos no serán aceptados.
15. Puede darse uno de los siguientes dictámenes por parte del comité evaluador:
 - Caso clínico aceptado o rechazado.
16. Los casos elegibles a presentación oral serán notificados: se dispondrá de 10 minutos para la presentación, distribuidos en 8 minutos de exposición y 2 minutos para preguntas del jurado evaluador.

Favor leer las instrucciones, cumpla con las mismas para evitar ser excluido.

b. TRABAJOS ORIGINALES DE INVESTIGACIÓN

Fecha límite de envíos de Trabajos de Investigación o Temas Libres: 15 de julio

1. El trabajo debe ser inédito y no debe haber sido publicado o presentado en otra Reunión Científica Nacional o Internacional.
2. Los resúmenes deberán enviarse únicamente a través del correo electrónico habilitado:
diabetes.trabajos@gmail.com
3. El Título, los Autores y el Lugar de Trabajo no podrán figurar en el cuerpo del resumen a ser enviado para evaluación.
4. La estructura del resumen debe ser la siguiente:

Introducción: fundamentos de la elección del tema.

Objetivos: se detallará el propósito del trabajo que se presenta. -Materiales y Métodos. Se describirá el material o los sujetos de investigación y la metodología utilizada en función del objetivo a demostrar.

Resultados: serán una consecuencia explícita de la metodología implementada (datos cuantitativos, significación estadística) y avalarán las conclusiones que se presenten.

Conclusiones: se explicarán en respuesta a los objetivos planteados y basadas en el análisis de los resultados. Los resúmenes deben describir adecuadamente los objetivos y resultados de tal manera que puedan ser evaluados.
5. Se podrán emplear:

Abreviaturas y símbolos estándar (únicamente)

Los nombres genéricos de las drogas.
6. Los autores deberán estar inscriptos al 3er Congreso Paraguayo de Diabetes, para el envío del borrador.
7. El resumen no podrá exceder los 3000 caracteres incluyendo los espacios.
8. El autor recibirá una constancia de recepción del resumen.
9. Los autores respetarán la resolución del Comité Científico.
10. Luego de la evaluación del Comité Científico, la aceptación del tema libre será comunicada a los autores por correo electrónico el 3 de agosto.

El dictamen del comité evaluador será enviado como: aceptado o rechazado.
11. Con la presentación y aceptación del resumen, los autores autorizan su publicación por la Sociedad Paraguaya de Diabetología en la revista científica de la SPD.
12. Los resúmenes deben presentar información relevante, novedosa y encuadrada en el marco de la Diabetología, con objetivos claramente delineados, metodología apropiada, resultados presentados en forma completa y concisa y conclusiones pertinentes. La calidad formal del texto del resumen (formato, gramática, ortografía) es responsabilidad de los autores y constituye un aspecto a ser tenido en cuenta en la evaluación por parte del Comité Científico.

13. Los resúmenes que no cumplan con todos los requisitos no serán aceptados.
14. Se recomienda el empleo de indicadores de error o incertidumbre en la medición, como por ejemplo los intervalos de confianza (que constituye la manera más adecuada de presentar las pruebas de significación) o los riesgos relativos (que generalmente transmiten información cuantitativa). Si un estudio investiga la asociación de varios factores diferentes con un resultado determinado, considerar la posibilidad de aplicar técnicas estadísticas de análisis multivariado.
15. Declaración de conflictos de interés: los autores deberán declarar cualquier conflicto de interés o la no existencia de estos.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El Comité Científico tendrá en consideración los siguientes ítems para la evaluación de los trabajos presentados:
 - Aporte al conocimiento
 - Originalidad
 - Diseño y calidad metodológica
2. Serán excluidos los trabajos que presenten eventuales problemas éticos, aquellos que se detecte que han sido previamente presentados en cualquier comunicación científica y/o aquellos que no cumplan con el reglamento de presentación.
3. El resultado de la evaluación de las presentaciones es inapelable.

Generalidades

Con el objetivo de proveer una revisión expeditiva, de calidad y con criterio homogéneo, los resúmenes serán sometidos a su evaluación por un Comité Revisor de profesionales especialistas en Diabetología, Endocrinología y/o Medicina Interna certificados por las sociedades correspondientes y con conocida trayectoria investigativa. El Comité Revisor estará integrado por un reducido número de profesionales con amplia experiencia asistencial, de investigación y publicaciones en revistas indexadas. Los evaluadores serán designados por el Comité Científico del Congreso. Estos tendrán a su cargo la puntuación y categorización de los resúmenes, desconociendo el nombre de los autores y la procedencia del trabajo.

La categorización de los trabajos se realizará de la siguiente manera:

- Aceptado
- Rechazado

Criterios de evaluación

Trabajos originales

Los Resúmenes Científicos serán sometidos a la opinión de expertos en el tema y se evaluarán según los

1. siguientes criterios:

Originalidad: evaluación del empleo de conocimientos o ideas de incorporación reciente o alejadas que avalen o modifiquen conceptos etiopatogénicos, fisiopatológicos, diagnósticos y/o de tratamiento de

2. una enfermedad.

Presentación: evaluación del orden en cómo se presentan los diferentes ítems del resumen científico. Este apartado incluye la evaluación de la claridad de la exposición, capacidad de síntesis, oportunidad del uso de abreviaturas y el empleo adecuado de los recursos en el estilo de la redacción científica según las normas internacionales, teniendo en cuenta los tres principios básicos de la redacción: precisión,

3. claridad y brevedad del lenguaje.

Metodología: se evalúa

El diseño del resumen

Los recursos técnicos empleados

El análisis estadístico, qué permitan una adecuada elaboración de los resultados y obtener una

4. conclusión válida de acuerdo con el objetivo enunciado.

Aplicación Práctica o Trascendencia Científica: evaluación de la aplicabilidad práctica o de la relevancia de los resultados reportados.

Casos Clínicos

Los Casos Clínicos serán sometidos a la opinión de expertos en el tema y se evaluarán según los

1. siguientes criterios:

2. Documentación: evaluación de la documentación empleada para el análisis del caso clínico.

Razonamiento clínico: evaluación del razonamiento empleado para la toma de decisiones frente al caso problema, tanto en el análisis clínico como en la utilidad de los métodos complementarios (tanto en lo positivo como en lo negativo), utilizados por los autores. El diagnóstico presuntivo o definitivo deberá

3. estar fundamentado.

Presentación: evaluación del orden en que se presentan las diferentes partes del resumen científico de acuerdo con el reglamento. Este apartado incluye, además la evaluación de la claridad de la exposición, la capacidad de síntesis, la oportunidad del uso de abreviaturas y el empleo adecuado de los recursos

4. en el estilo de la redacción.

Originalidad y trascendencia: la presentación del caso clínico debe estar justificada explícitamente por los autores. Por ejemplo: a) debido a que estos la consideran una patología infrecuente, b) forma de presentación atípica de una enfermedad frecuente, c) por el interés docente que el caso representa, etc.

V. DEL JURADO EVALUADOR

1. Los temas libres originales y casos clínicos serán evaluados por jurados nacionales e internacionales.
2. Cada Jurado Nacional estará integrado por 3 a 5 médicos, representantes de las entidades formadoras en Diabetología o Medicina Interna o Endocrinología, con un miembro como coordinador, los cuales deben tener trayectoria investigativa.
3. Todos los Jurados dispondrán de criterios objetivos de evaluación, que permitirán al Comité Científico la premiación de los temas libres.
4. Los 5 mejores puntajes de casos clínicos y trabajos originales serán presentados de forma oral en fecha y horario que se indicara por el comité organizador.

De los Premios

1. La ceremonia oficial de premiación tendrá lugar durante el Acto de Clausura del Congreso, siendo requisito la presencia de al menos uno de los autores para recibir el reconocimiento.
Los trabajos destacados en la categoría de casos clínicos serán distinguidos con Menciones de Honor. Este reconocimiento se otorgará a aquellos reportes que aporten valor didáctico, rareza clínica o relevancia en la práctica diaria.
Se instituyen, además tres galardones para la categoría de trabajo original, los cuales serán otorgados a los tres mejores puntajes finales del certamen.
2. Se otorgarán menciones de honor a los mejores temas libres en cada uno de los siguientes aspectos: originalidad, metodología, relevancia
3. Los fallos de los Jurados son inapelables
4. Para que cada tema libre de tipo publicación científica sea merecedora de un premio o mención, se deberán tener en cuenta todos los siguientes aspectos:
 - Rigor metodológico
 - Originalidad y resultados innovadores
 - Relato
 - Imágenes
 - Bibliografía actualizada y formato Vancouver según normas internacionales
 - Excelencia en la presentación oral del trabajo
 - Valoración general del jurado según rubrica de evaluación